

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17145 CASTELLÓN DE LA PLANA

Jorge González Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago Saber:

Primero: Que en fecha 26 de septiembre de 2017 se publicó en el BOE número 232, página 68274, la declaración de concurso del deudor Julio López García, con DNI 18910577T, que se sigue en este Juzgado bajo el número Concurso Abreviado (CNA) número 000253/2017-II y NIG 12040-66-1-2017-0000608.

Segundo: Que dicha publicación adolece de un error, pues en el párrafo Primero donde dice que el número de DNI del concursado es 18910557T, debe decir 18910577T.

Castellón, 4 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge González Rodríguez.

ID: A190020723-1